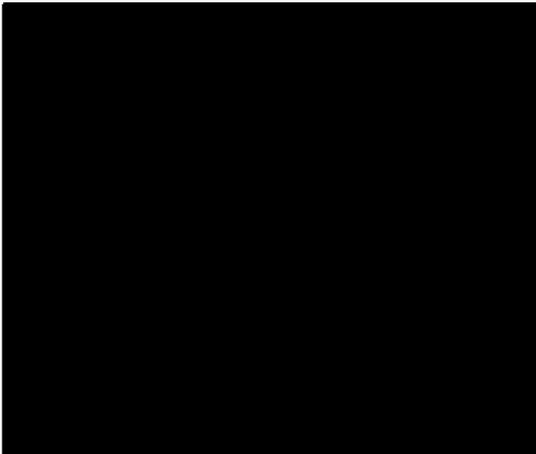




DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 028

Tlalpan CDMX; a 06 de Febrero de 2024.

Gustavo Luna Osnaya



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 245 con Alineamiento D-A-21-36 del panteón San Pedro Mártir para que sean reinhumados inmediatamente junto con el cadáver del menor [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

